



**ACTA DE SESIÓN – COE  
No. 06**



Emergencia/Desastre:		Seguimiento del decreto de Estado de excepción por Brote COVID-19, situación de emergencia sanitaria	
Fecha de inicio de la Emergencia/Desastre:			
Fecha de inicio de la sesión (dd/mm/aaaa):	28/04/2020	Hora de inicio de la sesión (hh:mm):	10H00
Lugar de sesión:		Sala de reuniones GAD Municipal de Putumayo	
FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN			
Nombres	Institución/Empresa	Función	Asistencia
Segundo Londoño	GAD Municipal de Putumayo	Alcalde	
Dayana Flores	Gobernación de Sucumbíos	Jefe Político	
TCRN.E.M. Fabián Yépez	Batallón Selva 55 Putumayo	Comandante	
Renato Buenaño	Cuerpo de Bomberos de Putumayo	Bombero	
Carlos Quintana	Gobernación de Sucumbíos	Comisario Nacional	
Erick David Camino	Policía Nacional	Subteniente	
Rafael Saa	Ministerio de Salud Pública	Médico líder del Centro de Salud de Puerto el Carmen	
Yandri Bazurto	Ministerio de Salud Pública	Odontólogo del Centro de Salud de Puerto el Carmen	
Tomas Jiménez	PAM/EP	Relacionistas Comunitario	
Wilmer Aveiga	GAD Parroquial de Palma Roja	Presidente	
Javier Hidalgo	GAD Municipal de Putumayo	Concejal	
Luis Mozo	GAD Parroquial Sansahuari	Tesorero	
Gabriel Cevallos	Fuerzas Armadas	Capitán	
Isabel Tandazo	GAD Municipal de Putumayo	Unidad de Gestión Ambiental y Riesgos	
Fabián Torres	GAD Municipal de Putumayo	Director de Planificación	
Manuel Olaya Suarez	GAD Municipal de Putumayo	Secretario General	
Cesar Cueva	GAD Municipal de Putumayo	Asesor de Alcaldía	





Elvin Quijije	GAD Municipal de Putumayo	Comisario Municipal	
Yuli Mendieta	GAD Municipal de Putumayo	Jefa de Participación Ciudadana y Control Social	
Carmen Salazar	GAD Municipal de Putumayo	Coordinadora de Gestión de Riesgos	
Edisson Patricio Cepeda	GAD Municipal de Putumayo	Técnico de la Unidad de Riesgos	
<b>Otros participantes de la sesión:</b>			
Yolanda Viteri – Directora MIES Lago Agrio, se conecta vía video conferencia			
Teniente Pablo Fernández – Capitanía de Puerto el Carmen, se conecta vía video conferencia			
Alejandro Gangotena – María Isabel Cabrera – FONAKISE RIOS, se conecta vía video conferencia			
Ing. Mauricio Yáñez – Director Administrativo del GADM Putumayo, se conecta vía video conferencia			

#### AGENDA / PUNTOS A TRATAR

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la reunión de trabajo a cargo del Lic. Segundo Londoño Flores Alcalde del Cantón Putumayo y Presidente del COE Cantonal Putumayo.
3. Tratar sobre el aislamiento al distanciamiento semáforo mayo – de fecha 26 de abril del 2020, emitido por el Ministerio de Gobierno (responsabilidad de los Municipio) y (responsabilidad ciudadana)
4. Participación del representante del ministerio de Salud y otros
5. Resoluciones.
6. Clausura.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

##### 1. (Breve registro de ideas más relevantes)

##### 1. Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión.

En la presente Reunión de trabajo convocada por el Lic. Segundo Londoño Flores en su Condición de Alcalde y Presidente del COE Cantonal Putumayo, asistieron 21 personas en total, de los cuales participaron, autoridades Militares, Policiales, Cuerpo de Bomberos, del Distrito de Salud Cuyabeno Putumayo, del Ministerio de Gobierno, Empresas públicas y privadas, funcionarios del GADMP, y 4 participantes vía video conferencia.

##### 2. Instalación de la reunión de trabajo a cargo del Lic. Segundo Londoño Flores Alcalde del Cantón Putumayo y Presidente del COE Cantonal Putumayo.

Lic. Segundo Londoño Flores Presidente del COE Cantonal Indica: Permítanme saludar a cada uno de ustedes, agradeciendo por la asistencia a la convocatoria de reunión de trabajo para tratar sobre las nuevas disposiciones dictaminadas por el Ministerio de Gobierno, espero sus intervenciones y sus mejores criterios respecto al tema del aislamiento al distanciamiento SEMÁFORO MAYO de fecha 26 de abril de 2020 que refiere a la responsabilidades de los Municipio así como a las responsabilidades ciudadanas, para tomar las mejores decisiones en unión de nuestro Cantón, por lo que siendo las 10 horas quince minutos doy por Instalada la presente reunión de trabajo.





### 3. Tratar sobre la aplicación de la disposición del Ministerio de Gobierno del aislamiento al distanciamiento (semáforo) - de fecha 26 de abril del 2020.

**Licenciado Segundo Londoño Flores indica:** En su condición de Presidente del COE Cantonal y Alcalde del Cantón Putumayo, una vez que saluda a los asistentes y agradece por su presencia manifiesta que es importante tratar esta disposición mediante la aplicación de la semaforización, emitida por el Ministerio de Gobierno con fecha 26 de abril 2020, y que refiere exclusivamente a las responsabilidades de los municipios y de los ciudadanos y ciudadanas en todo el territorio nacional, tomando como base fundamental la situación sanitaria manifestada en nuestra jurisdicción, en tal consideración aspira que todos quienes se encuentran en esta reunión como ciudadanos de este sector importante seamos partícipes y tomemos resoluciones conjuntas por el bien de la comunidad Putumayense.

### 4. Participación del representante del Ministerio de Salud y otros

Lic. Segundo Londoño Flores Alcalde y Presidente del COE Cantonal indica: señores integrantes del directorio del COE Cantonal, está a consideración de ustedes el cuarto punto del orden del día, para lo cual pueden solicitar la palabra para autorizar su participación.

El Doctor Rafael Saa indica: las autoridades locales son concedoras de los problemas del medio, la realidad es que tenemos en una población indisciplinada culturalmente, que no respeta las decisiones de las autoridades competentes, ni siquiera el toque de queda, por lo que considero que tomar una decisión de un semáforo verde no sería bueno, porque tenemos que ver el bien común y no el bien personal. El Cantón ha tenido una baja incidencia de casos de COVID-19, que no ha sido por la colaboración de la población, si no por la aplicación de las medidas de aislamiento por parte de Gobierno, esa fue la clave para aquí no tener casos, pero en el momento que la situación se normalice, la propia gente de aquí va a traer los casos y no como se asegura que el personal de salud y las petroleras son los contaminados. También recomienda se tomen medidas estrictas para la aplicación y vigilancia de la ordenanza de uso de mascarilla y medidas sanitarias.

TCRN. E.M. Fabián Yépez Comandante del BS-55 Putumayo indica: antes de tomar alguna decisión se de lectura y se explique lo que significa la aplicación de cada color del semáforo, de forma que estemos consciente de las decisiones que se van a tomar.

El Arquitecto Fabián Torres Director de Planificación del GADMP: da lectura a las disposiciones emitidas por el Ministerio de Gobierno para la aplicación de la semaforización en nuestro Cantón, y el reinicio de las actividades posteriores a la cuarentena.

Concejal Javier Hidalgo Díaz indica: da lectura a las disposiciones emitidas del 4 al 31 de Mayo, y consulta al Presidente del COE, si de parte del COE Provincial o Nacional se ha emitido algún tipo de disposición que nos oriente para la toma de esta decisión y si el cantón ha cumplido con sus parámetros.





Lic. Segundo Londoño Flores Alcalde y Presidente del COE Cantonal le responde que aún no se ha recibido ningún tipo de resolución por parte del COE Provincial o Nacional, sin embargo la Municipalidad ha venido cumpliendo las disposiciones y medidas emitidas por los organismos pertinentes, seguidamente solicita que los miembros del COE den sus puntos de vista y hagan sus recomendaciones.

Señor Luis Mozo Tesorero del GADPR de Sansahuari indica: señor Alcalde y Presidente del COE Cantonal vengo en representación de la señora Martha Angulo en su condición de Presidenta de la Junta Parroquial de Sansahuari, quien por tener que trasladarse a ciertas comunidades a entregar algunas raciones alimenticias no ha podido estar presente en esta reunión de trabajo del COE Cantonal, pero si me ha solicitado que en su nombre y representación manifiesta, que con la finalidad de prevenir la salud de los habitantes de nuestro cantón se mantenga el semáforo en color rojo por el bien de todos.

Señor Wilmer Aveiga Presidente del GAD Parroquial de Palma Roja indica: que ha conversado con miembros de varias comunidades, los cuales se han pronunciado en mantener el aislamiento, cuyo trabajo desarrollado por el COE Cantonal ha dado resultados, aunque estos a veces no son reconocidos por la población. Los posibles casos que se den en el cantón serian importados por los funcionarios de las petroleras, por lo que es necesario realizar un control estricto. Hay que priorizar las necesidades de movilización de la población rural y adoptar alguna medida para su transporte hasta los centros urbanos, para realizar actividades estrictamente necesarias como salud abastecimiento de víveres, cobro de bono de desarrollo humano y otros, solicita la colaboración de la ciudadanía y recomienda que las medidas de aislamiento se mantengan hasta que existan datos reales que disminuyan el peligro de contagio.

Tomás Jiménez de Relaciones Comunitarias de Petroamazonas EP. Indica: traer noticias buenas por cuanto 2 compañeros que no se podían ubicar para realizarles las pruebas rápidas, finalmente fueron localizados y se sometieron a las pruebas de PCR cuyos resultados han sido negativos, manifiesta que las buenas acciones del COE cantonal como son las fumigaciones, el control de vehículos, desinfección domiciliaria, entrega de guantes y mascarillas, y la promoción del cuidado personal con el lavado de manos, aplicación de medidas de higiene se deben seguir manteniendo ya que esto es bueno para prevenir el virus, indica que Petroecuador EP y sus contratistas están cumpliendo estrictamente los protocolos para el relevo de trabajadores y funcionarios.

Señor Carlos Quintana en calidad de Comisario Nacional indica: hay población inconsciente y desadaptada que incumplen el toque de queda, y causan problemas a las instituciones que están controlando el orden, así como también hay personas de la tercera edad, discapacitados que quieren salir a realizar el cobro del bono de desarrollo humano, sin embargo no lo hacen por miedo a hacer detenidos por la Policía Nacional, a pesar de su necesidad por lo que sugiero que mantengamos la condición actual del toque de queda, pero demos solución a la movilización y transporte de los grupos vulnerables.

La Señora Dayana Flores en representación del Jefe Político indica: en varias comunidades y sectores no se están cumpliendo con las disposiciones de las autoridades, por lo que



propone que le Ejército y Policía Nacional realice controles más estrictos, para poder hacer que la ciudadanía cumpla con las disposiciones del COE Nacional y Cantonal, para que no se ponga en riesgo a personas que si la cumplen, hay personas que vienen de comunidades lejanas que tienen necesidad de salir, las mismas que deberían tener un tratamiento especial, en tal consideración solicito que el semáforo se mantenga en rojo por prevención de nuestros ciudadanos.

Tecnóloga Yuli Mendieta funcionaria del GADM Putumayo indica: debemos mantener el semáforo en rojo por que ha sido y es la única manera de mantener el control, se podría hacer uso de los buses de la municipalidad con su respectiva desinfección, para solucionar el problema de transporte de los ciudadanos más vulnerables, principalmente los que cobran el bono de desarrollo humano.

TCRN. E.M. Fabián Yépez Comandante del BS-55 Putumayo indica: el objetivo del Gobierno es que cada territorio tome sus propias decisiones de acuerdo a su realidad, hoy están aquí los principales actores y representantes del cantón Putumayo, que han expresado la necesidad y la idea de mantener el aislamiento como se ha venido llevando hasta ahora, para mí es muy fructífero que eso ocurra porque el Gobierno Central podría equivocarse en esas decisiones, ya que la mayor parte de la población estaría en desacuerdo, sin embargo tenemos la oportunidad de tomar las decisiones en base a la realidad del Cantón. Como Fuerzas Armadas estamos obligados a respaldar las decisiones que toma el COE Cantonal, personalmente sugiero que se mantenga el semáforo en rojo, la necesidad de movilización de las personas se la podría hacer en una forma organizada. Al cumplir un mes y medio de cuarentena, las cosas han venido funcionando bien, aunque con algunas dificultades, más en unos sectores que otros, todos tenemos que estar conscientes que esta situación va a seguir por algunos meses o años y en algún momento el virus va a llegar al Cantón, digo esto porque hay algunas comunidades que están blindando su acceso, porque algunos líderes han cerrado el paso a la libre movilización por desconocimiento, sin embargo los dirigentes son las personas que deben llevar la información hacia sus comunidades de que el virus en algún momento va a llegar a nuestro Cantón, para eso debemos estar preparados y no satanizar a las empresas petroleras o personal de salud, algún momento va a pasar, por donde entre el virus no lo sabemos, por lo que no tiene sentido buscar los culpables de los posibles contagios, lo que tenemos que hacer las autoridades es orientar los esfuerzos para manejar de manera adecuada la situación, todos quisiéramos que no haya contagiados, pero eso no va a pasar, por lo que tenemos que estar preparados.

Subteniente Erick David Camino indica: nuestra orientación es cuidar el orden y la seguridad de los ciudadanos del Cantón, si cambiamos el semáforo a verde la ciudadanía puede mal interpretar su aplicación y la situación podría cambiar con resultados negativos, aquí solo el 30 % de población cumple, las demás personas no lo hacen, lastimosamente la cultura de las personas es así, como Policía Nacional hemos sancionado a personas, hemos decomisado vehículos, por cuanto incumplen las disposiciones del estado de excepción, por lo que deberíamos mantener las restricciones que se han aplicado hasta ahora, en este sentido estoy de acuerdo en que se mantenga el semáforo en rojo, caso contrario habrían complicaciones en cuanto a contagio se refiere, y de esta manera evitar que la gente que si cumple el toque de queda sea contagiada. Como institución también estamos conscientes





que debemos actuar de manera humanitaria y se ha entendido la situación de varias personas que han incumplido las normas por fuerza mayor, no así con otras personas que no cumplen, por el hecho que en Putumayo no hay ningún caso asumen que nunca va a pasar.

María Isabel Cabrera – FONAKISE RIOS, se conecta vía video conferencia indica: que están de acuerdo que continúe el semáforo en rojo y que están dispuestos a colaborar en la medidas de sus posibilidades.

Concejal Javier Hidalgo Díaz indica: que coincide en la propuesta de dar la facilidad de transporte a los pobladores del área rural que quieran acudir a los centros poblados, pero igual manera habría que coordinar para que las personas que cultivan productos de la zona puedan llegar a los centros urbanos, porque existe desabastecimiento y escases de productos locales, ya que no hay medios de transporte tanto por vía fluvial como terrestre, hay que tomar en cuenta que si continuamos con semáforo en rojo se deben dotar nuevamente de raciones alimenticias y preparar a la población para el caso que existan contagios en el Cantón, aplicandó los protocolos emitidos por los organismos pertinentes, para los cual debemos evaluar el estado de los centros de salud del cantón Putumayo, para saber si tienen equipos, personal e insumos suficientes, debemos tomar las decisiones para garantizar que los productos de primera necesidad lleguen al Cantón, ya que los transportistas han manifestado que no se quieren exponer al contagio y por lo tanto han paralizado sus actividades, poniendo en riesgos la seguridad alimentaria, por lo que reitero mi propuesta de mantener el semáforo en rojo.

Magister Cesar Cueva Asesor del GADM Putumayo indica: que el cambio de las medidas es una corresponsabilidad del Gobierno Central y los Gobiernos Locales, por lo que como municipio vamos a tener que cambiar algunas intervenciones en lo que se refiera a competencia y orientación e inversión de recursos públicos, por lo tanto se va tener que cambiar las estrategias de inversión, el mantener el semáforo en rojo significa inversión de recursos, a pesar que no hay normativa para la semaforización. Mi pregunta es a los miembros del COE ¿cómo vamos a solventar las responsabilidades que derivan de la aplicación de estas medidas?, propongo que mediante resolución de COE se trabaje en un plan de contingencia para que sea presentado al GAD Municipal de Putumayo para su aprobación, y de esta manera el COE se pronuncie en el sentido en armar un plan de contingencia interinstitucional para facilitar la ubicación de recursos para enfrentar una posible situación de agravamiento de esta emergencia y celebrar los convenios que permitan viabilizar la ejecución de acciones para solventar la crisis.

Lic. Segundo Londoño Flores Presidente del COE Cantonal indica: En esta crisis financiera por parte de la autoridades nacionales se nos han pedido que construyamos 5 nichos en el cementerio para posibles fallecidos con COVID-19, incluido el mejoramiento y adaptación del espacio con equipamiento para desinfección, se nos solicita también que contratemos 2 panteoneros para capacitarlos en la gestión de cadáveres, estas medidas son de cumplimiento obligatorio, sin embargo el estado nos asigna responsabilidades pero nos asignan recursos, en el caso del centro de aislamiento preventivo obligatorio hemos tomado medidas para adaptar el centro gerontológico, y dos espacios más en caso de ser necesario, disponemos del espacio, camas, ropa de cama, lo único que nos falta son los





colchones que se está haciendo la adquisición, cabe indicar que hemos tenido una reunión conjunta con todos los Alcaldes de la Provincia y vamos a firmar un documento único y enviarlo al COE Provincial para que se conozca cual es nuestro pronunciamiento, ya que de adoptarse lo que sugiere el Gobierno estaríamos botando al tacho de la basura todo lo que se ha trabajado durante todo este mes y medio, todo el esfuerzo realizado por la Instituciones que forman el COE Cantonal sería en vano, ya que si no cumplimos las medidas durante el aislamiento peor aún será durante el distanciamiento, el Municipio de Lago Agrio ha expresado que los próximos días cambiaría el semáforo a amarillo, personalmente he expresado mi inconformidad porque la ciudad de Nueva Loja es el principal foco de infección de la Provincia donde acudimos la mayoría de ciudadanos por distintas actividades. El cambio de semáforo se lo realizará después que se haya realizado una evaluación de acuerdo a los reportes del Ministerio de Salud Pública, por lo tanto es ilógico poner fechas para cualquier cambio, hay que tomar en cuenta el ejemplo de China, que regresaron a actividades normales después de brote epidémico y a la fecha nuevamente están en cuarentena. Los felicito por su posición clara a favor de mantener el semáforo en rojo, porque si no cuidamos la vida, para que el resto, la vida es lo primero. No es recomendable que la municipalidad facilite los buses para transporte interparroquial por que se transformaría en un caos, ya que su 30% de su capacidad sería operativo, lo que se podría coordinar, son casos de emergencia con los vehículos de la municipalidad pero con todos los protocolos de seguridad. El día domingo la feria libre de Puerto el Carmen tuvo un 30% de productos de los que normalmente llegan, puede ser que el sector campesino tenga temor de contagiarse al salir al centro urbano a pesar de que se están adoptando las medidas sanitarias por parte de la Municipalidad o tal vez la causa puede ser la dificultad de movilización fluvial generada por el problema en la restricción de la venta de combustible, situación que afecta al sector campesino, no hay coherencia en la distribución de combustible ya que a pesar de que hay restricción vehicular todo el combustible de la gasolinera se consume y no hay sobrantes, también quiero informar que los recursos que se tramitaron antes CTEA todavía no se asignan a la municipalidad, sin embargo estos no son de libre disponibilidad, ya vienen con su restricción de distribución, y los 67.000 dólares que se transferirán al GADM Putumayo tienen que ser invertidos de la siguiente manera: el 30% para equipos de bioseguridad para las necesidades del territorio; 30 % para el equipamiento para las zonas de aislamiento, el 15% para insumos de desinfección de espacios públicos, y el 25% para ayuda humanitaria o kits alimenticios para las personas en aislamiento y personal médico. En lo que tiene que ver al taladro que operará en el campo de Vinita quiero indicar que en los sectores estratégicos los GAD no podemos interferir o paralizar las actividades petroleras, pero si podemos establecer medidas de cumplimiento de seguridad a las empresas, y en los próximos días convocaré al COE para establecer estrategias de control al personal que ingresa a los campos petroleros. Se continuará con las fumigaciones, se está entregando implementos en las instituciones como en la Policía, Batallón de Selva 55 Putumayo, Centro de Salud de Puerto el Carmen, Banecuador con la finalidad de que colaboren con el COE Cantonal, también se está socializando la ordenanza del uso obligatorio de las mascarillas, la misma que ya fue remitida a todas las instituciones del Cantón, en principio el municipio dotará de estos insumos, posteriormente cada usuario deberá adquirir la mascarilla por sus propios medios.





**5. RESOLUCIONES DEL COE**

1. Mantener el semáforo en rojo, y que el cambio de color se realice en función de un diagnóstico de la emergencia que deberá ser analizada y resuelto por el COE Cantonal.
2. Vigilar el cumplimiento de la ordenanza para el uso de las mascarillas y distanciamiento social en espacios públicos, disponiendo el organismo de control su efectivo cumplimiento.
3. Formar una comisión para que actualice el plan de contingencia que incluya un protocolo de seguridad.
  - a. Nombrar una comisión de apoyo a la mesa técnica 02 de salud, comisión integrada por las siguientes personas: Representante de la salud, representante del Cuerpo de Bomberos, representante de la Unidad Técnica de Gestión de Riesgos del GADMP, representante de la Policía Nacional, representante de las fuerzas Armadas (Batallón Selva 55 Putumayo), representación de la Dirección de Planificación del GADMP, Director Administrativo del GADMP, Presidente de la Junta Parroquial de Palma Roja y Presidenta de la Junta Parroquial de Sansahuari.

**6. CLAUSURA**

**Lic. Segundo Londoño Flores**, en su Condición de Alcalde y Presidente del Comité de Operaciones Emergentes Cantonal, y una vez tratados los puntos acordados, agradece a todos por la participación y siendo las 12H30 pm, da por Clausurada la reunión de trabajo manifestando que todos debemos estar pendientes de los comunicados que emita el COE NACIONAL con respecto al COVID-19.

**REGISTRO FINAL**

FIRMA DEL ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL ACTA DEL COE

NOTA

Edisson Patricio Cepeda Petevi  
 Responsable de Gestión de Riesgos del GAD  
 Municipal de Putumayo

La presente acta debe ser firmada al finalizar la sesión y deberá ser socializada en formato fotocopia a colores o formato escaneado de pdf, y dirigida a las instituciones que participan en la sesión y obligatoriamente deberá ser remitida INMEDIATAMENTE a los contactos del ente rector de gestión de Riesgos, a las Unidades de Gestión de Riesgos Cantonales y/o Unidades Provinciales o Nacionales de Salas de Situación y Monitoreo activadas por el evento.

Fecha de fin de la sesión:

28/04/2020

Hora de fin de la sesión:

12H30

## ANEXO FOTOGRÁFICO



